

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Villaverde Negociado de Licencias

ANUNCIO

Se notifica, en virtud de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a las personas/entidades relacionadas a continuación, en relación a los expedientes igualmente relacionados, que una vez comprobada la documentación que acompañaba a su solicitud, la misma carece de documentos que son preceptivos para la tramitación de la misma, por lo que se les requiere para que los aporten en el plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Expediente. — Interesado. — Emplazamiento

112/2008/6063. — Construcciones Gecor-In, Sociedad Limitada. — Juan José Martínez Seco, 87.

112/2008/7524. — Innovación Educativa, Sociedad Limitada. — Mareas, 1.

112/2006/6035. — Fraguauto, Sociedad Limitada. — Avenida Real de Pinto, 74.

112/2008/2063. — Laura Sanda Pal. — Paseo Alberto Palacios, 18, local 38.

112/2008/5824. — Javier Basilio Colino García. — José del Pino Jiménez, 11, escalera 4, planta 3, puerta 1.

112/2008/529. — Autoservicio de Frutas Esma, Sociedad Limitada. — Villajoyosa, 97.

112/2008/1467. — Ángel Maestre Castellero. — Topacio, 11.

112/2008/5136. — Sierra Norte Desarrollos Inmobiliarios, Sociedad Limitada. — Matachel, 11.

112/2008/6026. — Twain Service, Sociedad Limitada. — Platino, 7.

112/2008/2804. — Bicisjacky, Sociedad Limitada. — Berrocal, 1.

112/2006/6920. — Comunidad de propietarios. — San Adrián, 2.

En aplicación del artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se realiza expresa advertencia de que, transcurrido el plazo mencionado sin haberse completado la documentación, se procederá al archivo del expediente, al entender que el/los interesado/s desiste/n de su solicitud.

Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en el Negociado de Licencias del Distrito de Villaverde, donde podrán tomar vista de los mismos y concretar de qué documentación, en cada caso, se carece.

Igualmente se notifica a las personas/entidades relacionadas a continuación, en relación a los expedientes igualmente relacionados, que ha sido asignado a la Comunidad de Madrid el número identificativo del local y que pueden retirar la notificación de dicha resolución, así como el cartel y licencia de funcionamiento o documento de adaptación, en su caso, en el Negociado de Licencias del Distrito de Villaverde.

Expediente. — Interesado. — Emplazamiento

112/2004/4853. — Edos, Sociedad Cooperativa. — Villajoyosa, 94.

Madrid, 2009.—El secretario del Distrito de Villaverde, Ignacio Ramírez García.

(02/2.463/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Villaverde Negociado de Licencias

ANUNCIO

Se notifica, en virtud de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a las personas/entidades relacionadas a continuación, que el concejal-presidente del Distrito de Villaverde, mediante decretos cuyas fechas se señalan, ha concedido las autorizaciones/licencias urbanísticas solicitadas en los expedientes relacionados, aprobando, cuando existan, la liquidación de las tasas por prestación de servicios urbanísticos y/o por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local que en cada caso se indican, y aprobando la devolución al/los interesado/s en los casos que se indica.

Expediente. — Fecha. — Interesado y emplazamiento. — Liquidación

112/2005/3523. — 09/03/2006. — Comunidad de propietarios. Villajoyosa, 85. — 71,70 euros a pagar.

112/2006/632. — 22/01/2008. — Tip & Ring Telecomunicaciones, Sociedad Limitada. Rocafort, 22 A. — 192,20 euros a pagar.

112/2006/3169. — 14/11/2006. — Rohamot Ullah. Avenida Real de Pinto, 8. — 0 euros.

112/2006/4608. — 21/10/2008. — Raquel García León. Camino de Leganés, 53. — 194,35 euros a pagar.

112/2005/964. — 26/08/2005. — Joaquín García Sánchez. Villarramiel, 4. — 2,10 euros a pagar.

112/2006/6920. — 11/07/2007. — Comunidad de propietarios. San Adrián, 2. — 228,50 euros a pagar.

Igualmente se notifica a las personas/entidades relacionadas a continuación, que el concejal-presidente del Distrito de Villaverde, mediante decretos cuyas fechas se señalan, ha denegado las autorizaciones/licencias urbanísticas solicitadas por los motivos indicados en los expedientes relacionados, aprobando, cuando exista, la liquidación de la tasa por prestación de servicios urbanísticos, y aprobando la devolución al/los interesados en los casos que se indica.

Expediente. — Fecha. — Interesado y emplazamiento. — Liquidación

112/2007/4846. — 21/07/2008. — José A. Fernández Rodríguez. Coalición, 29. — 1.013,30 euros a devolver.

112/2007/3878. — 12/12/2008. — Comunidad de propietarios. San Dalmacio, 5. — No consta.

Igualmente se notifica a las personas/entidades relacionadas a continuación, que el concejal-presidente del Distrito de Villaverde, mediante decretos cuyas fechas se señalan, ha inadmitido a trámite las autorizaciones/licencias urbanísticas solicitadas por los motivos indicados en los expedientes relacionados, aprobando, cuando exista, la liquidación de la tasa por prestación de servicios urbanísticos y aprobando la devolución al/los interesados en los casos que se indica.

Expediente. — Fecha. — Interesado y emplazamiento. — Liquidación

112/2008/4840. — 29/10/2008. — Hassan y Karima, Sociedad Limitada. Platino, 12. — 389,55 euros a devolver.

112/2008/2894. — 29/10/2008. — Sidicoim, Sociedad Limitada. Resina, 49 A. — 389,55 euros a devolver.

Igualmente se notifica a las personas/entidades relacionadas a continuación, que el concejal-presidente del Distrito de Villaverde, mediante decretos cuyas fechas se señalan, ha declarado la caducidad del procedimiento de solicitud de licencia urbanística instado en